CESION DE ACCIONES

PRIMERA .- COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración de la presente sesión de acciones, por una parte ,EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑOR CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS Y SEÑORA LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO, de estado civil casados, por sus propios derechos; y , por otra parte, en calidad de CESIONARIO EL SEÑOR CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA , de estado civil casado, por sus propios derechos , los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA .- ANTECENDENTES .- LOS CONYUGES SEÑOR CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS Y SEÑORA LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO, son propietarios de las acciones fincados en el disco once, perteneciente a la COMPANIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A. que funciona en la ciudad de Quito y cantón Quito, Provincia de Pichincha.-

TERCERA.- CESION DE DERECHOS .- Con los Antecedentes anteriores descritos , LOS CONYUGES SEÑOR CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS Y LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO, por medio del presente documento, tiene a bien ceder a favor del SEÑOR CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA, TODAS LAS ACCIONES, disco once DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A.. ANTES MENCIONADA,

CUARTA .- Los cedentes facultan al cesionario para que pueda realizar toda clase de trámites en las oficinas de la Compañía, para que pueda a pasar a ser el nuevo propietario de las acciones materia del presente contrato y por ende ser el nuevo socio de la misma.

QUINTA .- El cesionario satisfecho con la presente cesión de acciones dice que acepta y se compromete a cumplir con las obligaciones y reglamentos DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A. materia del presente contrato.

Para constancia firman en Quito, a 4 abril del 2014

SR. CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS
C.C. 1714973904

SRA. LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO
C.C. 171945030.4

SR. CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA
C.C. 171226139-3

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

No. 2014-17-01-74-D0034
FACTURA No. 0000498

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mi, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**, NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges señor CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS Y LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO, casados, por sus propios derechos, y, el señor CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA, casado, por sus propios derechos, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas en el documento que antecede.- Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados y vecinos en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, quienes bajo juramento las reconoce como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. .-

SR.CHRISTIAN XAVIER VEGA ARMAS
C.C. No. 1714973904

SRA.LIDIA JEANNETH SANCHEZ PROAÑO
C.C. No. 171945080-4

SR.CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA
C.C.No 1712261393

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO